



**Expte. 276/2024**

**Acta de constitución del Tribunal y baremación**

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-Oposición (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021) 1 puesto de Profesor/a Danza a tiempo parcial de la Escuela Municipal de Música y Danza.

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En Buitrago del Lozoya, a 26 de junio de 2024.

Reunidos en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, a las 13:05 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir la plaza vacante de Profesor/a Danza a tiempo parcial de la Escuela Municipal de Música y Danza (personal laboral fijo) en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, son:

Cargo	Identidad
Presidente	Juan María Magro Sánchez
Secretaria	María Teresa Hernán Martín
Vocal	Ernesto Rivas de Miguel
Vocal	Diana Caminal Montero

Constituido el Tribunal, con la comparecencia de Presidente, Secretaria y de la mitad, al menos, de sus miembros titulares o suplentes, de conformidad con las bases reguladoras (base 5ª. 5.4) de la convocatoria de la citada plaza se acuerda proceder a la realización de la fase de oposición, efectuando las aspirantes el ejercicio y realizando el Tribunal la posterior evaluación del mismo, correspondiente a la prueba teórica de carácter obligatorio no eliminatorio consistente en la defensa oral de una programación didáctica (apartados mínimos: objetivos, contenidos, metodología, temporalizaciones, criterios de evaluación, actividades escolares y extraescolares, atención del alumnado con características educativas específicas, otras) relacionada con el puesto de trabajo, presentado (máximo 20 folios DIN A4 a una cara, tipo de letra arial de 12 puntos sin comprimir) por cada aspirante junto a la instancia para participar en el proceso selectivo, cuyo tiempo de realización ha sido estimado en una hora y a calificar con 60 puntos de puntuación máxima.



Comparece la aspirante MBMG.

Expone el proyecto presentado desde un punto personal y técnico, exponiendo qué clases y disciplinas imparte, cómo organiza sus clases y el curso, según edades; y expone sus criterios de evaluación también por edades; expone que realiza extraescolares (eventos, festivales y campamentos); establece como objetivo la elaboración de una programación para el curso con inclusión de festivales y eventos municipales.

Expone cómo afronta la enseñanza de alumnado con características educativas específicas.

El Tribunal decide calificar el ejercicio según los apartados establecidos en las bases de convocatoria como apartados mínimos a incluir: objetivos, contenidos, metodología, temporalizaciones, criterios de evaluación, actividades escolares y extraescolares, atención del alumnado con características educativas específicas, otras.

Candidato	Objetivos	Contenidos	Metodología	Temporaliz.	Crit. Evaluación	Act. Esc. Y Extra.	Alumnado características especiales	Otros	Puntos
ALC	8	7	5	7	5	8	9	6	55/80 <b>41,25</b>

Resultado de la fase de oposición del proceso de selección:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos (Hasta un máximo de 60 puntos)
MARIA BELÉN MANSO GARCÍA	*****186X	<b>41,25</b>

Tras la realización y evaluación del ejercicio de la fase de oposición, debidamente constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
-------------------------	-----	------------------



<b>Formación</b>	MARIA BELÉN MANSO GARCÍA	*****186X	<b>0</b>
------------------	--------------------------	-----------	----------

	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
<b>Experiencia</b>	MARIA BELÉN MANSO GARCÍA	*****186X	<b>12</b>

Resultado total valoración concurso de méritos:

	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos TOTALES</b>
<b>1</b>	MARIA BELÉN MANSO GARCÍA	*****186X	<b>12</b>

El resultado final del procedimiento selectivo por concurso-oposición es el siguiente:

<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos Concurso</b>	<b>Puntos Oposición</b>	<b>Total puntos</b>
MARIA BELÉN MANSO GARCÍA	*****186X	<b>12</b>	<b>41,25</b>	<b>53,25</b>

Posteriormente, este Tribunal acuerda el anuncio del resultado final del proceso en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página web ([www.buitrago.org](http://www.buitrago.org)).

Se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación y resultados de la fase de oposición.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:45 horas.

**Presidente**

Juan María Magro Sánchez

**Secretaria**

María Teresa Hernán Martín

**Vocales**

Diana Caminal Montero

Ernesto Rivas de Miguel